



MENDOZA, 29 MAR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3993/17 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Prof. Carolina Andrea MORALES a la cátedra "**Dibujo III**" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Carolina Andrea MORALES cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo del Profesor Titular de la Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

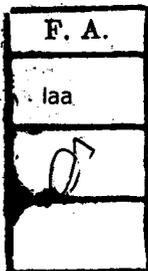
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Prof. Carolina Andrea MORALES (D.N.I. N° 30.345.013) en la cátedra "**Dibujo III**" en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2017-2018, autorizada por resolución N° 511/17-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 166



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Moljin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO